



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/46/6/Add.1
1 de julio de 2005



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Sexta Reunión
Montreal, 4 al 8 de julio de 2005

Addendum

**SITUACIÓN/PERSPECTIVAS DE LOS PAÍSES QUE OPERAN AL AMPARO DEL
ARTÍCULO 5 EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE
CONTROL DEL PROTOCOLO DE MONTREAL**

Tomar nota de que los datos e información subsiguientes indican que:

- las 10,6 toneladas PAO de consumo de halones para Camerún en el Anexo II deben ser reemplazadas por 1,180 toneladas PAO y Camerún podría cumplir su objetivo reducción del 50% en 2005 según datos actualizados notificados con arreglo al Artículo 7. Esto afectará al resumen ejecutivo, el análisis de halones de la Parte I y las referencias a Camerún de la Parte II;
- las 0,91 toneladas PAO de consumo de metilbromuro para Bahrein en el Anexo III deben ser reemplazadas por 0,0 toneladas PAO según datos actualizados notificados con arreglo al Artículo 7. Esto afectará al resumen ejecutivo y al análisis de metilbromuro de la Parte I. La Recomendación 2 b) también debe suprimirse; y
- el Banco Mundial ha informado que el CTC será tratado en la preparación de proyecto para TCA. Esto afectará al resumen ejecutivo y al análisis de CTC de la Parte I. La Recomendación 2 c) también debe suprimirse.
